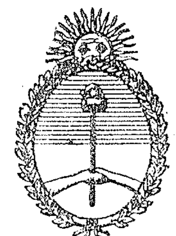
19860214

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



Nº 25.869 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 14 de febrero de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

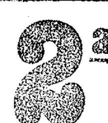
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 3

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 3

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 3 a 4

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 4
Anteriores. Pág. 6

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 6
Anteriores. Pág. 8

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BUXO
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas del Instrumento: 6 de diciembre de 1985 y 5 de febrero de 1936. — Constituyen: Marcelo Adrián Karaniauskas, nacido el 9|11|62, con D. N. I. Nº 16.492.415, domiciliado en Vidt 2075, 8º piso "B", Capital; y Ricardo Alberto Karaniauskas, nacido el 27|5|59, con D. N. I. Nº 13.430.412, domiciliado en Cabello 3325, 1º piso "A", Capital, ambos argentinos, solteros y comerciantes. — Denominación: BUXO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Santa Fe 2923, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: a) La comercialización, importación, exportación, consignación, representación de equipamientos de oficinas, computación o insumos industriales. — b) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, agropecuarios y agroindustriales. — Capital: ₳ 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Marcelo Adrián Karaniauskas. Vicepresidente: Ricardo Alberto Karaniauskas. Director suplente: Javier María Sesa Sustaita.

El Apoderado.
₳ 12,25 — Nº 85 935

CONFECCIONES DANUBIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Allegra Zarouhi Diarbekirian de Bedrosian, argentina naturalizada, nacida el 13|4|1932, casada, L. C. Nº 3.003.954, domiciliada Pacheco 1309, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, empresaria; Marta Hamparzoumian de Diarbekirian, argentina naturalizada, nacida del 1º|5|1907, viuda, empresaria, L. C. Nº 3.483.104, domiciliada Avenida Alvear 1891, 7º, Dpto. 703, Capital, y Arrigo Ferri, italiano, casado, titular C.I.P.F. Nº 2.071.080, domiciliada Juan B. Justo 8324, 6º, Dpto. 18, Capital. — 2º) 24 5|1934 y 13 5 1085. — 3º) CONFECCIONES DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Moreno 1199, Capital. — 5º) Se deja constancia que el Sr. Arrigo Ferri, actúa en nombre y representación de Danubio Sociedad Anónima de Hilandería y Tejeduría y la sociedad que se constituye tiene por objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles; importación y exportación. Industriales: Mediante la confección de todo tipo de prendas o artículos textiles y fabricación e industrialización de materias primas y productos textiles. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos: 8º) y 9º) Un directorio de dos a cinco miembros, con mandato por tres años. Presidente: Ohanes Begiatzian; Vicepresidente: José Pedro Martinz Piereton; Síndico titular: Oscar Méndez; suplente: Benjamín Kibysz. Los síndicos por un año. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,21 — Nº 73.514

GRIFERIA B.H.B.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 6|12|1985. Fecha de la Asamblea: 25|11|1985. Reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto. — 7) Art. 4º: El capital social es de ₳ 3.300 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. — Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550, el impuesto de sellos se abonará en el momento de elevarse a escritura pública el respectivo aumento. Todo con relación a la sociedad GRIFERIA B.H.B. SOCIEDAD ANONIMA

La Autorizada.
₳ 5,88 — Nº 73.512

RODAMIENTOS STEYR SUDAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 42 del 3|2|86, en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de RODAMIENTOS STEYR SUDAMERICANA S. A., en asamblea general extraordinaria unánime del 18|12|85, han resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 65.991 o sea hasta un total de ₳ 68.400. — b) Emitir 65.991 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción valor nominal cada una de austral 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 65.991 y el capital totalmente emitido a ₳ 68.400. — c) Reformar los artículos 4º y 9º del estatuto los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 68.400, representado por 68.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y de valor nominal ₳ 1 cada una. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 400 en títulos públicos o en efectivo. — d) Canjear las acciones actualmente en circulación por nuevos títulos de acuerdo al signo monetario austral.

La Escribana.
₳ 8,33 — Nº 85.994

CURT LATTE
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura Nº 723 de fecha 24 de octubre de 1985, se protocolizó la Reforma de Estatutos resuelta por la Asamblea especial (Art. 250 Ley 19.550) y extraordinaria de fecha 10 de octubre de 1985, con la siguiente redacción: Art. 4º: El Capital Social de australes 8.000, representado por 8.000 acciones de valor nominal 1 austral cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública, o en caso contrario en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. Art. 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: australes 200, en efectivo o su equivalente en títulos públicos, por cada Director.

El Directorio.
₳ 7,35 — Nº 73.565

ETUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3|79. María Aurora Ochatt, farmacéutica, nacida el 4|9|32, Acoyte 759, P.B., Cap. Fed., L.C. número 2.434.523; Teresa Ofelia Lopardo, comerciante, 47 años, Lerma 411, 7º B, Cap. Fed., L.C. Nº 1.443.779 y Ofelia Grosman, farmacéutica, nacida el 24|1|1936, Gascón 1586, Cap. Fed., L.C. Nº 5.538.879; todas argentinas y casadas. — 2º) Escritura pública 9 del 23 de enero de 1986. — 3º) ETUCA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Junín 257, 6º piso B, Capital Federal. — 5º) Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, distribución, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de cosméticos, especialidades medicinales, productos y accesorios de uso farmacéutico, galénico, veterinario y elementos de cirugía e instrumental de todo tipo; drogas de uso industrial, medicinal, veterinario, cosmético y alimentario. La venta de productos medicinales y drogas afectadas a este uso se efectuará a través de establecimientos debidamente autorizados al efecto por la Ley Nº 17.565 y sus modificaciones. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) A 15.000 — 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios, un Síndico titular y uno suplente por 1 ejercicio. Presidenta, María Aurora Ochatt; Vicepresidenta, Ofelia Grosman y Director titular, Teresa Ofelia Lopardo; Síndico titular, Noemí Telma Brandulo y Síndico suplente, Reinaldo Rubén Garófalo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 8,82 — Nº 73.507

CAMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4|2|86 dispuso lo siguiente: a) La conversión de las 2.000.000 de acciones ordinarias al portador en circulación por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 0,001 cada una y de 1 voto por acción. b) La reforma de los artículos 1º, 4º, 9º, 10, 12, 14, 15 y 16 quedando redactados así: Artículo 1º: Con la denominación de CAMBA S.A. continúa funcionando la sociedad anónima constituida originariamente con el nombre Camba Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de australes veinte centavos (A 0,20), representado por doscientas acciones de valor nominal australes 0,001 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública e inscripto en el Registro Público de Comercio. — Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 10: Cada Director deberá depositar en la Caja de la sociedad la suma de australes doscientos (A 200) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otras sociedades a su valor nominal, los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea. — Artículo 12: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios de acuerdo al artículo 284, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550. — Artículo 14: En las Asambleas regirán el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en la segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales previstos por el artículo 244 de dicha ley respecto de los cuales se estará a lo previsto por dicha norma legal. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o parte a participación adicional de las acciones preferidas o a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas. — Artículo 16: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. c) Se suprimió la sindicatura asumiendo los socios la fiscalización de la sociedad. Infórmase también que las Asambleas del 30|4|85 y 4|2|86 y respectivas reuniones de Directorio, designaron las siguientes autoridades: Presidente, Leandro Albino Alamo; Vicepresidente, Alejandro Zimmermann; Director suplente, Alejandro Gabriel Albano.

El Directorio.
A 31,36 — Nº 73.502

SUNSHINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benjamín Eduardo Saban, argentino, nacido el 24-7-49, L.E. 7.887.986, casado, domiciliado en Madero 870 de Vicente López; Eduardo Isaac Levy, argentino, nacido el 21-9-56, Doc. Nac. de Ident. 12.254.595, casado, domiciliado en Pirovano 125 de Tigre; Eduardo Salomón Dabas, argentino, nacido el 10-8-58, Doc. Nac. de Ident. 12.086.755, domiciliado en Rocha 1629, Capital, soltero; Alberto Carlos Saban, argentino, nacido el 23-9-45, D.N.I. 4.537.894, divorciado, todos comerciantes. 2) Escritura pública del 13-1-86. 3) SUNSHINE S.A. 4) Jean Jaurés 695, 7º piso, de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de materias primas, mercaderías, indumentarias, prendas deportivas, prendas de vestir, ropa interior y de maquinarias, repuestos y accesorios relativos al rubro textil y explotación de patentes de invención y marcas comerciales relacionadas con las actividades antes enumeradas. Industriales: Fabricación y confección de indumentarias y prendas de vestir, de uso deportivo y de uso interior. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 3.000. 8) La administración y fiscalización estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por dos ejercicios. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Benjamín Eduardo Saban; Vicepresidente: Eduardo Isaac Levy; Directores titulares: Eduardo Salomón Dabas y Alberto Carlos Saban; Directora suplente: Liliana Beatriz Ionkoff, argentina, nacida el 29-12-56, Doc. Nac. de Ident. 13.011.505, casada, domiciliada en Pirovano 125 de Tigre. — La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
A 12,25 — Nº 73.543

PADEL PROMOTORA ARGENTINA DE LOTERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Lucas Basile, argentino, nacido el 15-10-56, casado, ingeniero, D.N.I. 12.900.945, domiciliado en Soler 4418, Capital; Jorge Luis Basile, argentino, nacido el 16-9-57, soltero, arquitecto, D.N.I. 13.697.858, domiciliado en Patricios 306, Capital; y Mariana Elena Povarche de Basile, argentina, nacida el 19-4-59, psicopedagoga, Doc. Nac. Ident. 13.147.284, domiciliada en Soler 4418, Capital. 2) Escritura Pública del 13-12-85. 3) PADEL, PROMOTORA ARGENTINA DE LOTERIAS S.A. 4) Esmeralda 464, primer piso de Capital Federal. 5) El objeto societario es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La distribución y comercialización en todas sus formas de billetes de loterías, loterías combinadas y otros juegos autorizados por los gobiernos Nacional y Provinciales con arreglo a las disposiciones de los respectivos entes y personas emisoras, y Financieras: La realización de toda clase de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 5.000. 8) La administración y fiscalización estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Francisco Lucas Basile. Director titular: Jorge Luis Basile. Directora suplente: María Elena Povarche de Basile. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
A 11,76 — Nº 73.544

CAROAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo año 1979. 1º) Belfín Isidoro Barros Alba, español, nacido el 29 de julio de 1947, comerciante, casado, C.I. 6.276.114; Héctor Miguel Tancredi, argentino, nacido el 19 de agosto de 1946, comerciante, L.E. 7.773.165; Gabriela Bednarz de Tancredi, alemana, nacida el 13 de diciembre de 1947, comerciante, C.I. 6.095.280, domiciliados en Avenida Santa Fe 2274, piso 11, oficina 8, Capital Federal; el primero en su calidad de Presidente del Directorio y los restantes en su calidad de accionistas fundadores; 2º) 18 de noviembre de 1985; 3º) CAROAN S.A.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Av. Santa Fe 2274, piso 11, oficina 8; 5º) a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos o rurales, lotes, fraccionamientos, construcción de edificios, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. El ejercicio de comisiones y representaciones en la intermediación inmobiliaria; b) Financieras: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios, de toda índole, con o sin garantías especiales a corto, mediano o largo plazo; constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; forma y retener carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos, o valores de cualquier naturaleza, efectuar inversiones, con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley 19.550. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público; c) Importación y Exportación: Actuando como importadora o exportadora de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria; d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias; negociar títulos y valores, administrar inmuebles y patrimonios, actuar como agente financiero, gestionar créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías, para asuntos propios y de terceros; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99); 7º) Australes 3.000 (Tres mil); 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. Presidente: Delfín Isidoro Barros Alba; Vicepresidente: Héctor Miguel Tancredi; Síndico titular: Eduardo Enrique Sebastián; Síndico suplente: Eduardo Héctor Kelistenco, éstos por un ejercicio; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
A 20,58 — Nº 73.558

LA DOCENA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por escritura Nº 413 de fecha 21 de octubre de 1985, se protocolizó la reforma de los estatutos de la Sociedad aprobada por la Asamblea Especial y Extraordinaria Unánime celebrada el 28 de junio de 1985, que resolvió: 1º) La modificación del valor nominal de las acciones de $Ley 18.188 10 cada una, por el de A 1. — 2º) La capitalización parcial del saldo Ley Nº 19.742 Capitalizable. — 3º) El aumento del capital social actual de $Ley 18.188 1.500.000.000 (equivalente a australes 150), a A 5.000 y su correspondiente emisión. — 4º) Reforma de los artículos 1º, 4º, 8º, 9º y 14, de acuerdo al siguiente detalle: Artículo 1º: Con la denominación de LA DOCENA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, funciona esta sociedad, que se rige por los presentes estatutos y por las disposiciones legales y reglamentarias en vigente. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de A 5.000, representado por 5.000 acciones de A 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su mento, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura pública, o en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de veinte, con mandato de un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, un vicepresidetne primero y un vicepresidente segundo, que reemplazarán al presidente, en ese orden, en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del directorio. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: A 200 en efectivo por cada director. — Artículo 14: En las Asambleas regirá el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria la que se considera constituida cualesquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales previstos por el artículo 244 de esa ley, respecto de los cuales se estará a lo estipulado por la citada norma legal.

El Directorio.
A 20,09 — Nº 75.522

TESORITO

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación exigida por el Art. 10) de la Ley Nº 19.550. — 1º) María Inés Pano Taquini, argentina, casada, abogada, 33 años, D. N. I. Nº 10.551.714, domiciliada en Piedras 83, piso 1º "A", Capital Federal; María Irma Taquini, argentina, casada, educacionista, 58 años, C. I. Nº 2.333.296 (Pol. Fed.), domiciliada en Piedras 83, piso 1º "A", Capital Federal. — 2º) 30|12|85. — 3º) TESORITO S. A. — 4º) Piedras 83, piso 1º "A", Capital Federal. — 5º) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, de inmuebles rurales o urbanos, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; tanto en el país como en el exterior. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse; dar o tomar préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, con o sin garantía; compra y venta de acciones, títulos, "leasing", letras y cualquier otro valor mobiliario, semovientes y automotores, y en general, sean nacionales o extranjeros. Se excluyen las actividades previstas en el artículo 93 de la Ley Nº 11.672 y la oferta pública de valores. Los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante, en los casos que así corresponda. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Doscientos australes. — 8º) La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. — 9º) Dos directores titulares y un suplente. — 10) Presidente: Roberto José Patrono; Directora Titular: María Inés Pano Taquini; Directora Suplente: María Irma Taquini. — 11) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
A 18,13 — Nº 73.526

CHICLAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según Asamblea del 19|12|83, protocolizada en Esc. Nº 265 del 16|12|85 se resolvió modificar el art. 9 del estatuto social, prescindiéndose de la sindicatura.

El Presidente.
A 1,96 — Nº 73.518

BODEGAS TRAPICHE
SOCIEDAD ANONIMA
I. C. A.

Hace saber por un día, que por escritura Nº 367 de fecha 30 de setiembre de 1985, se protocolizó la reforma de los estatutos de la Sociedad aprobada por la Asamblea Especial y Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1985, que resolvió: 1º) La modificación del valor nominal de las acciones de $Ley 18.188 10 cada una, por el de ₳ 1. — 2º) La capitalización parcial del saldo Ley número 19.742 Capitalizable. — 3º) El aumento del capital social actual de $Ley 18.188 50.000.000 (equivalente a australes 5) a ₳ 3.000 y su correspondiente emisión. — 4º) Reforma de los artículos 4º, 6º, 8º y 9º de acuerdo al siguiente detalle: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A", de 5 votos y de ₳ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 88 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública, o en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de veinte con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 200 en efectivo por cada director.

El Directorio.
₳ 14,70 — Nº 73.523

PROMOTORA DE FINANZAS
SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de noviembre de 1985, Nº 33, elevada a escritura pública por la de fecha 5 de febrero 1986, Nº 13, Fº 23, Registro 222 ante el suscripto escribano, PROMOTORA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA, aumentó el capital social en trescientos ochenta y dos mil quinientos australes, llevándolo de ₳ 367.000 a ₳ 750.000, y emitió australes 50.566,50 en acciones de clase A de 5 votos cada una y ₳ 331.933,50 en acciones case B de 1 voto cada una, y Reformó el Art. 5º en la forma que en lo pertinente dice: "El capital se fija en la suma de ₳ 750.000 (australes setecientos cincuenta mil) representado por 750.000 acciones de ₳ 1 (austral uno) cada una, dividido en 99.150 acciones ordinarias de clase A y 650.850 acciones ordinarias de clase B, encontrándose a la fecha totalmente suscriptas e integradas...".

El Escribano.
₳ 7,35 — Nº 73.566

ARMAGALLI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que por escritura de fecha 6-9-85, Reg. 537 Capital Federal, se procedió a instrumentar lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1985, de ARMAGALLI S.A., por la cual se adecuó el capital social a la nueva unidad monetaria Austral; se aumentó el capital social de australes 15 a la suma de australes 20.000, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social, el que tendrá la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social es de veinte mil australes (₳ 20.000). — Asimismo se modifica el domicilio de la sede social, el cual es fijado en la Avda. Rivadavia 2309 de la Capital Federal.

El Apoderado.
₳ 4,90 — Nº 73.571

MARCAS INTERNACIONALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Angel Albredo M[illegible] argentino, soltero, nacido el 14|3|57, comerciante, D.N.I. 13.064.769, domiciliado en 9 de Julio 726, Berazategui, Bs. As. — Tulio Manuel Juan Michelucci, argentino, casado, nacido el 15|4|37, abogado, L.E. número 5.165.563, domiciliado en Berutti 3048, p. 5º, Capital. — Juan Antonio Eusebio Rivera, argentino, soltero, nacido el 29|10|28, comerciante, L.E. número 4.230.507, domiciliado en Montevideo 765, p. 6º A, Capital, y Rodolfo Félix Lavaque, argentino, casado, nacido el 18|4|46, comerciante, D.N.I. 8.702.087, domiciliado en Mariano Pelliza 568, Olivos, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 10|10|85 y 11|12|85. — Denominación: MARCAS INTERNACIONALES S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Godoy Cruz 3207. — Objeto: a) compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y productos alimenticios, bebidas alcohólicas o no, nacionales o extranjeras; ejercer mandatos, consignaciones y representaciones; explotar patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. — b) Producción, destilación, elaboración y fraccionamiento de los artículos detallados en el ítem a). — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 500 australes — Administración y fiscalización: Directorio de dos a cuatro titulares, con mandato por un año. — Sindicatura: Un síndico titular y un síndico suplente, por 1 año. Presidente: Angel Alfredo Mattei; vicepresidente: Tulio Manuel Juan Michelucci; síndico titular: José Andrés Ballotta; síndico suplente: Roberto Cristóbal Cox. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
₳ 13,23 — Nº 86.027

BIO - SAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Félix Daniel Pieczanki, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1948 casado comerciante L.E. 5.081.808 Libertad 836 piso 3º de la Capital Federal. — Isabel Rut Szpigiel argentina nacida el 5 de noviembre de 1949 casada comerciante, L.C. 6.178.930, Libertad 836, piso 3º, Capital Federal. — 2º) 15 de noviembre de 1985 — 3º) BIO - SAR S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Libertad 836, piso 3º. — 5º) Actuando como droguería mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, fraccionamiento, subdivisión, envases, drogas, productos biológicos, químicos, veterinarios, y de la industria de la alimentación. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — Capital es de tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año. — Presidente: Daniel Pieczanski; directora suplente: Isabel Rut Szpigiel.

El Apoderado.
₳ 10,29 — Nº 86.033

SHELL HYDROCARBONS B.V.

Se hace saber por un día que por acta de Directorio, de fecha 25 de setiembre de 1985, se resolvió el cierre de la representación de SHELL HYDROCARBONS B.V. en la República Argentina, con fecha 30 de setiembre de 1985.

El Apoderado.
₳ 1,96 — Nº 86.071

MONUMENTAL PAPPO'S
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en el aviso publicado el 10|2|86 bajo Recibo Nº 85.798 de MONUMENTAL PAPPO'S S.A. ,se omitió consignar que: el plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso.

El Apoderado.
₳ 2,07 — e.14|2 Nº 86.017 v.14|2|86

PINMOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Manuel Morales, de 64 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 1.801.778; Carlos Rodolfo Morales, de 31 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. número 10.401.512; Graciela Noemí Morales, de 37 años, soltera, argentina, comerciante, L.C. Nº 5.919.192, y Delia Florinda Bartoli, de 60 años, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 0.440.684, todos domiciliados en Tarija 3323, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|11|85. — Denominación: PINMOR S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tarija 3323. — Objeto: Industrialización, fabricación, compra, venta, construcción, distribución, comercialización, importación y exportación de máquinas, herramientas y todo tipo de materiales para la construcción; compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y toda clase de operaciones sobre inmuebles autorizadas por la legislación vigente, incluyendo las de la Ley de Propiedad Horizontal; comisión y consignación de los artículos electromecánicos arriba mencionados. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Manuel Morales; vicepresidente: Carlos Rodolfo Morales; directoras suplentes: Graciela Noemí Morales y Delia Florinda Bartoli. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 12,25 — Nº 86.024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DAPLAST
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura de fecha 14 de noviembre de 1985, a acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1985, número 22, de la sociedad Daplast, Sociedad en Comandita por Acciones, Legajo 9.732, Aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo cuarto: El capital social es de diez mil australes (10.000), de los cuales 100 australes pertenecen al capital solidario (comanditado), siendo su titular Moisés Tytun, y 9.900 acciones al portador para el capital comanditario. — La Asamblea es unánime.

El Socio Solidario.
₳ 4,90 — Nº 73.636

LA LEGUA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asamblea del 26|8|85, escritura pública del 29|8|85, se instrumentó la venta, cesión y transferencia eefectuada por Roberto van der Straten Ponthoz, de la totalidad de su participación de ₳ 0,00025 en el capital comanditado de LA LEGUA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a favor de Marcelo Gandulfo, argentino, casado, nacido el 22|5|53, D.N.I. número 10.661.766, domiciliado en Villanueva 1145, Capital. Que por el mismo acto se acepta la renuncia presentada por el socio cedente a su cargo de administrador, dejándose constancia que una vez producida la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio, la sociedad será administrada por sus representantes legales Clotilde Paz de Gandulfo Schoo y el nuevo socio comanditado Sr. M. Gandulfo.

Los Socios.
₳ 6,37 — Nº 85.976

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRERIA ALBERTI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 4 de diciembre de 1985, procedió a modificar su Contrato Social, en virtud de que la socia Margarita María Ofelia Battiston de Damato, cedió y transfirió a favor de Catalina Alejandra Baldo, argentina, soltera, de 25 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 14.339.774, domiciliada en Luis J. Pereyra 243, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, las 400.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, valor nominal 4.000.000 de pesos Ley 18.188, hoy cuarenta centavos de austral y el restante socio Jorge Manuel Romero Oural, cedió y transfirió a favor de don Antonio Gustavo Baldo, las cien cuotas de Capital, que tiene y le corresponden en la Sociedad, valor nominal 1.000.000 de pesos Ley 18.188, hoy diez centavos de austral. El precio total de esta cesión es de diez mil australes, del que corresponde el 80 % a doña Margarita María Ofelia Battiston de Damato y el 20 % restante a don Jorge Manuel Romero Oural. Asimismo los actuales socios Catalina Alejandra Baldo y Antonio Gustavo Baldo, argentino, soltero, de 21 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 16.996.023, domiciliado en Luis J. Pereyra 243, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; resuelven aumentar el Capital Social, elevándolo de cincuenta centavos de austral a seiscientos australes, integrando totalmente en dinero la diferencia, en las siguientes proporciones: Catalina Alejandra Baldo, ₳ 299,60 y don Antonio Gustavo Baldo: ₳ 299,90. Asimismo, resuelven modificar las cláusulas: 3ª y 5ª del Contrato Social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Tercera: El Capital Social es de ₳ 600; divididos en 600 cuotas, valor nominal un austral cada una. El Capital se halla totalmente suscripto e integrado por ambos socios; doña Catalina Alejandra Baldo y don Antonio Gustavo Baldo, en la proporción de 300 cuotas valor nominal ₳ 300, cada uno. — Quinto: Los socios Catalina Alejandra Baldo y don Antonio Gustavo Baldo quedan designados Gerentes de la Sociedad y ejercerán el uso de la firma social en forma indistinta. Podrán adquirir y vender bienes, inclusive inmuebles y demás registrables, hipotecarlos y prendarlos, celebrar toda clase de contratos, conferir poderes, aún para querellar criminalmente, operar con los bancos y entidades crediticias, oficiales o privados y administrar libremente los negocios sociales, ejerciendo las facultades que otorgan los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley número 5.965|63 y sus concordantes y los más no prohibidas por las Leyes ni por este contrato. Cada Gerente presta una garantía de ₳ 50 que depositarán en efectivo en la Caja Social.

La Gerente.
₳ 23,52 — Nº 85.924

LASER SPACE ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 4|11|85, los socios de LASER SPACE ARGENTINA S. R. L., decidieron la reforma de los Arts. 4º, 5º y 7º del contrato. Modificación: Capital Social: ₳ 60, dividido en 6 cuotas de ₳ 10, v|n. c|u. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios, con el carácter de Gerentes, los que por todo el término de duración de la sociedad, actuarán en forma individual e indistinta. Que por el mismo acto, la socia María del Pilar Singler, vende, cede y transfiere la totalidad de las dos cuotas de capital que posee en la sociedad, a favor de Gerardo Sergio Bianchi, argentino, casado, arquitecto, nacido el 25|10|55 D. N. I. Nº 11.618.850, domiciliado en José E. Rodó 1593, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Los Socios.
₳ 5,88 — Nº 85.909

BAIRING
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato Modelo de S.R.L. — 1º) Socios: Omar Alberto Lannepoudenx, argentino, nac. 13|8|51, ingeniero, casado, C. I. P. F. número 6.591.611, dom. Deán Funes 2250, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, y Renee Benjamín Vega, argentino naturalizado, Nac. 9|2|56 técnico electricista, D. N. I. Nº 14.153.228, casado, dom. Carlos Dihel 1085, Longschamps, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha constitución: 17|12|85. — 3º) Denominación: BAIRING S. R. L. — 4º) Domicilio: Entre Ríos 1049, piso 15 "G", Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de asesoramiento, consultoría, peritaje, representaciones y mandatos, proyectos y montaje de materiales y equipos de ingeniería electromecánica y electrónica referidas a obras públicas o privadas. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y consignación de materiales y equipos relacionados con la ingeniería electromecánica y electrónica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7º) Capital: Australes 400. — 8º) Administración y representación legal, estarán a cargo de ambos socios con carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 12,25 — Nº 85.958

LARAMIE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27|12|1985, se constituyó LARAMIE S. R. L. Domicilio Social: Salvador María del Carril 3705, piso 14, departamento "A", Capital Federal. — Socios: María Alicia Beatriz Heineken, casada, argentina, comerciante, nacida el 19|11|1951, con D. N. I. 14.627.042, domiciliada en la calle Saavedra 1271, de Muñiz, provincia de Buenos Aires. — José Luis Azzurro, casado, argentino, comerciante, nacido el 23|9|1956, D. N. I. 12.646.491, domiciliado en la calle José C. Paz y Boussolini de José C. Paz, provincia de Buenos Aires. — Eduardo Antonio Alarcón Novas, soltero, argentino, comerciante, nacido el 19|12|1961 con D. N. I. 14.726.185, domiciliado en Serrano 507 de Muñiz, provincia de Buenos Aires. — Duración: 90 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación de confiterías, bares, cafeterías, sandwicherías y anexos con espectáculos públicos. — Capital: ₳ 2.000, divididos en 2.000 cuotas de ₳ 1, totalmente suscriptas por los socios: María Alicia Beatriz Heineken y José Luis Azzurro: 600 cuotas cada uno y Eduardo Antonio Alarcón Novas: 800 cuotas. — Gerente: José Luis Azzurro. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año

El Autorizado.
₳ 8,33 — Nº 73.477

COSTA Y COSTA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 27|12|85, se constituyó COSTA Y COSTA S. R. L. Domicilio Social: Sarmiento 385, piso 4º oficina 70, Capital Federal. — Socios: Pedro Alberto Costa, casado, argentino, comerciante, nacido el 3|5|47 con L. E. 5.065.268, domiciliado en la calle Juan B. Alberdi 2019, de Muñiz, provincia de Buenos Aires. — Ana María Bidinost de Costa, casada, argentina, comerciante, nacida el 31|5|1955, con D. N. I. 11.356.443, domiciliada en la calle Juan B Alberdi 2019, de Muñiz, provincia de Buenos Aires. — Horacio Antonio Costa, casado, argentino, comerciante, nacido el 3|7|1950, con L. E. 8.393.547, domiciliado en la calle Roca 2074, de San Miguel, provincia de Buenos Aires y Graciela Yolanda Suárez de Costa, casada, argentina, comerciante, nacida el 16|9|1950, con L. C. Nro. 6.186.317, domiciliada en la calle Roca 2074, de San Miguel, provincia de Buenos Aires. — Duración: 90 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicase por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercialización al por mayor y menor de artículos de perfumería, limpieza y anexos. — Capital: ₳ 2.000 divididos en 2.000 cuotas de ₳ 1, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales de 500 cuotas cada uno. Administración: Pedro Alberto Costa y Horacio Costa, gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 9,80 — Nº 73.476

CALZADOS ALFREDO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 16 de enero de 1986 la sociedad CALZADOS ALFREDO S. R. L., procedió a elevar su capital social hasta la suma de ₳ 11.000 modificando al efecto la cláusula tercera del contrato social y fijando el valor de la cuota social en ₳ 1 cada una

El Socio Gerente.
₳ 2,45 — Nº 73.483

HOGAR Y CONFORT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución. 1) Salvador Antonio Scanu, argentino, casado, 59 años, L.E. número 4.215.083, comerciante; Beatriz Margarita Bianchi de Scanu, argentina, casada, 55 años, L.C. Nº 049.547, comerciante; ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 3484, Capital. — 2) 9|4|1984 y 19|10|1985. — 3) HOGAR Y CONFORT S.R.L. — 4) Hipólito Yrigoyen 3484, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra y venta de artefactos para el hogar en toda su línea ya sean estos muebles, implementos electrodomésticos o de cualquiera otra naturaleza sin limitación alguna. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000 — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. — 10) 31 de enero de cada año.

La Autorizada.
₳ 6,37 — Nº 73.513

COMPUMASTER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 31 de enero de 1986. Constituyen: Naum Gerstein, comerciante, nacido el 25|11|31, con L. E. Nº 4.075.936, domiciliado en O'Higgins 1754, Capital; Isidoro Mario Lewin, ingeniero civil, nacido el 28|12|33, con L.E. Nº 4.125.431, domiciliado en Paraguay 2630, 8º piso, Capital, y José Daniel Edelstein, ingeniero, nacido el 14|10|1945, con C.I. Nº 5.731.141, domiciliado en Acoyte 143, piso 1º I, Capital; todos argentinos y casados. Denominación: COMPUMASTER S.R.L. Domicilio: Montevideo 373, piso 10, 105|108, Capital. Plazo de duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación, importación y exportación de computadoras, accesorios, service, hardware, sofware y afines. Aplicaciones didácticas de las mismas. Capital: ₳ 10.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Naum Gerstein, Isidoro Mario Lewin y José Daniel Edelstein.

El Apoderado.
₳ 7,35 — Nº 85.983

ADOLFO IRIART Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 18|12|1985, pasada ante Carlos A. Maino, al Fº 863 del Registro 382 de Cap. Fed., la sociedad ADOLFO IRIART Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 5º, Cap. Fed., prorrogó el plazo de duración hasta el 31|12|1990 y aumentó el capital social a la suma de ₳ 2.000.—

El Escribano.
₳ 3,43 — Nº 73.464

ALBERTO CLOSAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 31|1|86, se constituyó ALBERTO CLOSAS S.R.L. — Domicilio social: Tucumán 622, piso 2º, Cap. Fed. Socios: Alberto Closas Lluro, español, divorciado, de 64 años de edad, con C.I. Nº 2.443.533, empresario, domiciliado en Esmeralda 1394, piso 7º A, Cap. Fed.; José Alberto Parada, argentino, divorciado, de 49 años de edad, con C.I. Nº 3.823.548, empresario, domiciliado en la calle Paraguay 880, Cap. Fed.; Francisco Angel Carcavallo, argentino, divorciado, de 61 años de edad, con D.N.I. número 4.214.698, empresario, domiciliado en la Avda. Santa Fe 1277, piso 5º, frente, Cap. Fed.; y Oscar Mario Salvi, argentino, casado, abogado, de 35 años de edad, con L.E. Nº 8.037.889, domiciliado en la calle Vicente López 1931, piso 4º A, Cap. Fed. Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la realización de espectáculos teatrales, conciertos, recitales, charlas, conferencias, en el Teatro del Globo, de esta ciudad de Bs. As. o en cualquier otro establecimiento de las mismas características que aquél. Capital: ₳ 1.000.— dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1, totalmente suscriptas por los socios. Administración: José Alberto Parada y Alberto Closas Lluro, quienes actuarán en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 9,80 — Nº 73.475

MONOSTORY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 820 pasada con fecha 10 de agosto de 1984, al Folio 2547, del Registro 209 de esta Ciudad, según Contrato Privado los socios resolvieron modificar la cláusula cuarta de dicho contrato en los siguientes términos: 4º: Capital: El capital de la Sociedad se fija en la suma de cien mil pesos argentinos ($a 100.000) dividido en igual cantidad de cuotas de un peso argentino cada una, y se encuentra integrado por los cuatro socios en la siguiente proporción: don Juan Monostory 66.670 cuotas, doña Ildiko Kovesligethy de Monostory 11.110 cuotas, don Szolt Monostory 11.110 cuotas, y don Geza Juan Pedro Axel Monostory 11.110 cuotas.

El Escribano.
₳ 5,88 — Nº 73.541

NEO ITEM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado celebrado en la sociedad: NEO ITEM S.R.L., el 3 de febrero de 1986 se ha modificado el artículo segundo del contrato social de la siguiente manera: 2º: La duración de la sociedad será de veintidós meses a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Las demás cláusulas mantienen su redacción original.

La Socia Gerente.
₳ 2,94 — Nº 73.554

JORGE LUIS DI PAOLO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Luis Di Paolo, argentino, comerciante, nacido el 3|9|47, C. I. número 5.689.914, y María Isabel Marino de Di Paolo, argentina, comerciante, nacida el 22|8|46, L. C. Nº 5.414.180, ambos casados y domiciliados en Marango 882, San Andrés, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 4|10|85 y 14|11|85. Denominación: JORGE LUIS DI PAOLO S.R.L. Domicilio: Azcuénaga 668, P. B., Capital. Objeto: a) Compra, venta, distribución y consignación de todo tipo de ropa de vestir para damas, caballeros y niños, especialmente las denominadas sport. Importación y exportación. — b) Fabricación y confección de todo tipo de ropa para vestir en telas, lanas, cueros, algodón, fibra sintética y sus mezclas y/o combinaciones. Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 8,33 — Nº 85.906

GOMERIA FILIBERTO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 9|12|85, los socios de GOMERIA FILIBERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron prorrogar la vigencia del contrato social, aumentar el capital y reformar y ajustar el texto del contrato referido. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Pavón 2201|05. Objeto: Comercialización de llantas y cubiertas para automotores cámaras, repuestos y accesorios; recapado, rellas, repuestos y balanceo de ruedas; lubricantes, combustibles; importación y exportación de dichos productos. Duración: Hasta el 30|1|2016. Capital Social: ₳ 1.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Sebastián Díaz Lores y María Esperón de Díaz, con el carácter de gerentes, los que por todo el término de vigencia del contrato, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 7,35 — Nº 85.906

CASA VIRGILI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumentos privados de fecha veintiseis de setiembre de 1985 y octubre de 1985 se prorroga la duración del contrato social, se aumenta el capital social a la suma de ₳ 2.400.— y se adecua el contrato social al régimen de la Ley número 19.550, modificada por la Ley 22.903. Denominación: CASA VIRGILI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Belgrano 2202, Capital Federal. — Duración: Hasta el 31|12|2020. — Objeto: a) La explotación de una empresa de pompas fúnebres y sepelios; b) El alquiler de automóviles de remise, ambulancias y locales para velatorios; c) Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real; d) La compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: ₳ 2.400 dividido en 24 cuotas de ₳ 100 cada una, suscriptas e integradas por os socios así: Clara Delia Bollini de Rossi, 8 cuotas de ₳ 100 cada una; José Luis Rossi, 8 cuotas ₳ 100 cada una; Roberto Oscar Rossi, 2 cuotas de ₳ 100 cada una; Isabel Dolores Carrera de Rossi, 4 cuotas; María Isabel Rossi de Peri, 2 cuotas. Dirección y administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de Clara Delia Bollini de Rossi y|o Luis José Rossi indistintamente, quienes actuarán como gerentes. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

La Apoderada.
₳ 15,68 — Nº 73.49

CAMILA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Alejandro Eduardo Morgan, argentino, casado, contador público, 33 años, C.I. 6.255.733, José E. Uriburu 1357, 9º piso, Capital Federal; Carlos Alberto Ortiz Basualdo, argentino, soltero, comerciante, 35 años, C.I. 6.383.450, Sinclair 3126, 7º A, Capital Federal; Thomas Erik Davidsson, sueco, casado, comerciante, 23 años, D.N.I. número 23.547.153, Charcas 3048, 7º B, Cap. Federal y Oscar Alfredo Schottlaender, argentino, casado, ingeniero, 36 años, C.I. 5.454.476, Castex 3515, 3º B, Cap. Fed.; 2º) Documento privado del 3 de diciembre de 1985; 3º) CAMILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) José E. Uriburu 1357 9º piso Capital Federal; 5º) La explotación integral de un restaurante, casa de comidas, despacho de bebidas, helados, repostería y afines; 6º) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) ₳ 100.—; 8º) Asumen en calidad de gerentes todos los socios por 10 ejercicios, con una garantía de ₳ 20.— cada uno; 9º) Uso de firma conjunta por dos cualesquiera de ellos; 10) Balance al 28 de febrero de cada año.

La Autorizada.
₳ 5,39 — Nº 73.506

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA CONDE de MOSQUEIRA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Avelino Rolon (h.), secretario.
₳ 3,47 e. 14|2 Nº 32.640 v. 18|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|11 al 3|12|85.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, citan y emplazan a PAS MEX S. A. y a JORGE ALEJANDRO, a fin que dentro de diez días tomen la intervención que les corresponde en los autos: "Berjolis, Augusto Luis c|Pas Mex S.A. y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Carlos Alberto Vázquez, secretario.
₳ 5,52 e. 14|2 Nº 86.082 v. 17|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DALINDA GOROSFE de GAIBISSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1985.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
₳ 3,47 e. 14|2 Nº 85.589 v. 18|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|1 al 7|1|86.

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30 del doctor Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 60, a mi cargo, de la Capital Federal, en autos: "Dreszer, Moisés Hersch s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza al señor MOISES HERSCH DRESZER, para que comparezca a tomar intervención en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de continuarse las mismas sin su participación. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1985.
Ester Riesel, secretaria.
₳ 3,45 e. 14|2 Nº 82.727 v. 14|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a FELIPE MIGUEL CIA, a tomar intervención que le corresponde en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Cia, Felipe Miguel s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Cecilia A. González Vergara, secretaria.

A 4,83 e. 14|2 Nº 86.014 v. 17|2|86

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de CIBER S. A. Síndico: contador D. Abel Isaac Gouffier, con domicilio en Talcahuano 452, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de marzo de 1986. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 3 de julio de 1986, a las 10 horas. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 14|2 Nº 90 v. 20|2|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber a los señores Silvio Vicente Arcidiacono, Noemí Elena Pothoven, Jorge Edgardo Parrilla y Héctor Eduardo Quereillhac, que en los autos caratulados: "Mactra S. R. L. s|quiebra s|inc. de calificación de conducta", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. ... Resuelvo: Calificar la conducta de los señores SILVIO VICENTE ARCIDIACONO; POTHOVEN, NOEMI ELENA; PARRILLA, JORGE EDGARDO y QUEREILLHAC, HECTOR EDUARDO, como culpable y fraudulenta en virtud de lo determinado por los artículos 235, 1º, 10 y 11 y 236, 5º y 12, Ley Nº 19.551. Notifíquese. Consentida o ejecutoriada que sea la presente, remítanse los autos a la Excma. Cámara Penal, a sus efectos. Practíquense las comunicaciones de estilo. Fdo.: Atilio Carlos González, Juez". — Quedan ustedes legalmente notificados. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e 14|2 Nº 91 v. 14|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días el estado de Liquidación Forzosa de OLIMPIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. — Delegados Liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación doctores Alejandro Santiago Malfettani; Ricardo Alberto Castro Huergo; Jorge Eduardo Casiano Scimonese; Adriana Silvia León; Silvina Patricia Coppo; Daniel Diego Tamai; Carlos Elías Elebi, con domicilio constituido en 25 de Mayo 583|87, de Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 (ocho) del mes de abril de 1986. Al sólo efecto de computar los plazos pertinentes, como lo establece el art. 96 inc. 2º de la Ley Nro. 19.551 y en atención a que no procede en el caso la presentación de acuerdo resolutorio (arts. 51, 2º párrafo de la Ley Nº 19.551), fíjase como fecha de la Junta de Acreedores el día 12 de junio de 1986. La liquidadora deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 29 del mes de abril de 1986 y el informe del art. 40 el día 21 del mes de mayo de 1986. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la entidad liquidada a que los pongan a disposición de la liquidadora en el término de cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes a la entidad liquidada, so pena de considerarlos ineficaces... Intímase a los miembros del Directorio, administradores y miembros de la sindicatura societaria de la ex aseguradora, a entregar a los liquidadores en el plazo de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la liquidada bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Intímase a los administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 14|2 Nº 92 20|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 14|2|86 — Vence: 18|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	30|12|85	GUIDO TRANQUILLI	86.002
2	4	Horacio Roberto Granero	16|12|85	ELSA PAUSON Vda. de ROSENTHAL	86.013
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 2|86	SAMUEL KATZEN	85.997
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10| 2|86	BENJAMIN CRISTINO LO RUSSO	86.005
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|11|85	LUISA ANGELICA SMAYENCA	73.467
6	11	Hugo Carrillo	22| 2|85	GUIRALDES RICARDO VICTOR LUIS	73.550
6	12	Juan Luis Arito	7| 2|86	MELITONA PALMIRA GIACOMELLI	85.973
6	12	Juan Luis Arito	18|12|85	LISARDO ALONSO	73.940
7	13	María Teresa Tibau	5| 2|86	ESTANISLAO EDUARDO STUPNICKI	86.007
8	15	Julia C. Servetti de Mejías	12|11|85	BERNABE ESCALADA	85.992
8	16	Norma Susana Nicolaris	19|12|85	MIGUEL RICARDO D'AMATO	85.987
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 2|86	JOSE ANTONIO SANTIAGO	86.006
9	18	Ernesto D. Julián	8|11|85	AMELIA LUISA PONZELLI	86.000
10	20	Marcela Eiff	6| 2|86	MIGUEL ANGEL VEGAZZI	85.972
11	21	Julio Campos	26|12|85	AIDA PIÑEIRO DE BIONDO	85.990
11	21	Julio Campos	30| 9|85	ANGELICA ROSA DE ALVAREZ	73.549
11	22	José María Irigaray	7| 2|86	ABRAHAM JOSE SOLATERESKY	85.995
11	22	José María Irigaray	7| 2|86	MARIA SOUZA SUAREZ DE GOMEZ	85.999
11	22	José María Irigaray	24|12|85	PASCUAL BLATMAN	73.458
13	26	Avelino Rolón (H)	6| 2|86	ESTEBAN SAMITE	73.532
13	26	Avelino Rolón (H)	3|12|85	TERESA CASELLA DE FUSINA	73.482
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 2|86	MIGUEL POSTARE	85.989
15	30	José Luis González	10| 2|86	MARIA ANGELA CAMPI DE GUSSONI	86.011
15	30	José Luis González	6| 2|86	OSVALDO JOSE GRAZIANO	73.501
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6| 2|86	JOSE LORENZO	86.008
17	33	Víctor D. Marrodan Muñoz	3|12|86	OSVALDO DIONISIO SEGURA	73.556
17	34	Stella Maris Etchepare	6| 2|86	FELIX CARCAR	85.974
17	34	Stella Maris Etchepare	16|12|85	ELSBETH ENGLANDER DE SILBERSTEIN o EESBETH ENGLANDER DE SILBERSTEIN y de DON ENRIQUE SILBERSTEIN	
20	40	Celia Angeles Pérez	12|11|85	VICTOR VELEZ	85.980
20	40	Celia Angeles Pérez	19|11|85	LEONOR SUSANA FURLONG DE CASTIGLIONI y VICTOR MANUEL CASTIGLIONI	73.497
22	44	Carmen N. Ubiedo	4| 2|86	MARIA LUISA SPERANZA DE TRIPODI	73.540
23	45	Ana M. Beneventano	10| 2|86	SALOMON ZAITA y de doña SARA YABO	86.004
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10| 2|86	MIGUEL OSCAR ARMENTANO	85.998
25	50	María Eugenia Giraudy	6|12|85	JUAN CASABURI	86.009
26	51	Julio César Dávolos	23|12|85	MANUEL REGO	85.996
28	56	Daniel Rubén Tachella	6| 2|86	MARIA ALICIA AMEIJEIRA de BELLON	86.010
29	57	Vilma G. Greco	6| 2|86	SARA ISABEL SEGOVIA de DE BERNARDIS	86.003
30	60	José María Perrone	27|12|85	HECTOR GARCIA	85.991

e. 14|2 Nº 29 v. 18|2|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil Preventivo de don FEDERICO LEVIT, con domicilio en Soldado de la Independencia 1215, piso 10, Capital. — Fíjase el plazo a los acreedores hasta el día 2 de mayo de 1986 para que soliciten la verificación de sus créditos, con los títulos justificativos de sus acreencias, ante la Síndica designada, doctora Mirtha Hebe Martínez, con domicilio en Lavalle 1672, piso 8º, oficina 43, Capital La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 8 de julio de 1986 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. Francisco A. Giardinieri, secretario.

A 20,70 e. 14|2 Nº 86.056 v. 20|2|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a HECTOR HUGO ALONSO, en los autos caratulados: "La Liberal Caja de Crédito Coop. Ltda. c|Correa Juan C. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 3,10 e. 14|2 Nº 73.569 v. 14|2|86

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGROGEO S. A con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 , piso 9º, de esta Capital Federal y establecimiento industrial en Rodeo de la Cruz, Departamento Guaymallén, provincia de Mendoza. Señálase hasta el día 26 de abril de 1986 para que los acreedores presenten al Síndico contadora doña María Susana Taboada, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1516, piso 2º "E" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de mayo de 1986 y 9 de junio de 1986 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. Desígnase el día 3 de julio de 1986 a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario

A 24,15 e. 14|2 Nº 73.669 v. 20|2|86

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por un día en autos: Pita Luis María s|Incidente de Calificación de Conducta; Expte. Nº 45.836|83; que calificó la conducta de LUIS MARIA PITA como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 14|2 Nº 93 v. 14|2|86

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por un día en autos: Murúa Omar s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta; Expte. Nº 45.095|82; que calificó la conducta del fallido OMAR MURUA como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 14|2 Nº 94 v. 14|2|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, de la suscripta, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LA VASCONGADA S. A. s|concurso preventivo", se ha dispuesto prorrogar el plazo de verificación de créditos hasta el día 9 de mayo de 1986 y se ha fijado la audiencia del día 21 de agosto de 1986 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Avenida Callao 1542. — Síndico designado, doctor Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle Pasteur 732, piso 4º, "B"

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 25,87 e. 14|2 Nº 73.670 v. 20|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INVERLAC S. A. I. C. A. I. F. Síndico doctor Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle Pasteur 732, piso 4º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes (art. 33 Ley Nº 19.551) hasta el día 9 de mayo de 1986. Se fija la audiencia del día 28 de agosto de 1986 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Avenida Callao 1542.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 25,87 e. 14|2 Nº 73.671 v. 20|2|86

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de CASA CHAPAR Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Síndico Angel Héctor Lietti, Cochabamba 1713, primerr piso, departamento I, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de mayo de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 10 de julio de 1986, a las 9,30 horas en que se celebrará la Junta con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 14|2 Nº 95 v. 20|2|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera número 823620144, por la suma de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos ochenta y nueve (9.689), expedido el día 28|12|82, en la Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en Bmé. Mitre 441 de esta Ciudad, depósito efectuado por Nelly Genoveva Centeno de Pierini o Franco Pierini, orden recíproca, domi-

cillada en Campos Salles 1746, planta baja, también de esta Ciudad; con fecha de vencimiento 28|12|83, con tasa y período de liquidación de los intereses, 15 %, 365 días. Autorícese su pago una vez transcurrido 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el B.O., durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 67,26 e. 14|2 Nº 73.593 v. 6|3|86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, cita y emplaza a MARIA ESTER MARTIN de MADERA, a fin de que comparezca dentro del quinto día en los autos caratulados: "Pérez Serafín c|Martín de Madera María E. y otro s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985.
Juan Carlos Insúa, secretario.

A 7,59 e. 14|2 Nº 73.586 v 17|2|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 9

Cítese a NILDA MARGARITA GUZMAN a fin de que comparezca a estar a derecho, y conteste la citación efectuada de conformidad con lo normado por el art. 94 del C.P.C.C.N., como tercero obligado en autos: Jiménez Nemecia c|Ferrocarriles Argentinos s|Accidente; que tramitar por ante este Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9, sito en Diag. Norte 760, 8º piso, a cargo de la doctora Juana Kuc, Secretaría desempeñada por el doctor Oscar Zas, oponiendo las excepciones que tuviere. A tal fin, se ha designado la fecha límite del día 20 del mes de marzo de 1986, plazo dentro del cual deberá contestar la citación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 96 del C.P.C.C.N.

Oscar Za, secretario.

e. 14|2 Nº 96 v. 14|2|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 por la Secretaría Nº 32, comunica por un día en autos: "PEREZ CARLOS ALBERTO c| GOMEZ ESTHER BEATRIZ s|Ejecutivo", Expediente Nº 13.463, que el día 19 de febrero de 1986 a las 12 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el martillero José Confalonieri, rematará: 1 balanza tipo reloj marca Trébol para 30 kilos de capacidad Nº 11.985 (aparente) y otra ídem s|n. a la vista, ambos funcionando; una gaveta monedero, con cerradura y llave s|marca visible funcionando. Los que se exhiben los días 14 y 17 de febrero del año 1986, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Humahuaca 3313, Capital Federal. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y correrá por su cuenta el retiro y traslado de los bienes adquiridos.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986.
Jorge Luis Fabián, secretario.

A 6,21 e. 14|2 Nº 73.596 v. 14|2|86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "CAMEA S. A. c|COSTANZO Y CARMONA SAMCIFI s|Ejec. Prendaria. Expte. Nº 40.546|84, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 4 de marzo de 1986, a las 10 horas, en la calle Comandante Luis Piedrabuena Nº 4.205, de esta Capital Federal, 2.048,79 kilogramos de perfiles de aluminio. Base: A 424,48. Al contado. Seña: 20 %. Comisión: 10 % en efectivo. Los bienes

se exhiben de lunes a viernes, de 10 a 11 hs., en el domicilio indicado más arriba y en el estado en que se encuentran, entregándose previo pago total. Más datos en autos. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986.
María Inés Lezama, secretaria.

A 9,66 e. 14|2 Nº 73.597 v. 17|2|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JOSEFINA MINIATI de MANCINI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

A 3,47 e. 13|2 Nº 70.907 v. 17|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 2|1|86 al 6|1|86.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO EDANTES AQUILES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.

A 3,47 e. 12|2 Nº 71.852 v. 14|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|1 al 16|1|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA VAZQUEZ.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1985. — Julio Campos, secretario.

e. 13|2 Nº 82 v. 17|2|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS LOPINA y de doña ANGELA DUDAN Vda. de LOPINA.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.

A 5,47 e. 13|2 Nº 70.491 v. 17|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 24|12|86 al 27|12|86.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EVA MAZUREK de ROTSCHILD.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 13|2 Nº 83 v. 17|2|86

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la doctora Ana María Luaces, Secretaría Nº 56, del doctor Daniel Rubén Tachela, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO CENTENARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 3,47 e. 12|2 Nº 85.276 v. 14|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|12 al 31|12|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 28, Secretaría nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES DE BELLA Viuda de PEREZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1985. — Ricardo Li Rosi, secretario.

A 3,47 e. 13|2 Nº 70.962 v. 17|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 2|1|86 al 6|1|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por 5 días, que con fecha 27 de diciembre de 1986 se decretó la quiebra de LUIS ENRIQUE LARQUIER, fijándose el día 31 del mes de marzo de 1986, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante la Sindicatura a verificar sus créditos. — Fíjase la audiencia del día 29 de mayo de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará y discutirá la posible propuesta de acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. — El síndico designado en autos es: Gregorio Konikoff, quien tiene domicilio constituido en Maipú 509, 3º piso, Tel. 855-9650 y 392-5446.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13|2 Nº 84 v. 19|2|86

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Luis Horacio Sarmasky, en los autos "FADIS ARGENTINA S. R. L. s|concurso preventivo", con fecha 13 de diciembre de 1985, declaró abierto el concurso peticionado habiéndo-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 12|2|86 — Vence: 14|2|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|12|85	EDUARDO SILVANO GRANJA	85.897
2	3	Horacio Roberto Granero	30|12|85	FRANCISCO TOMASINI	73.265
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|12|35	ARCANGEL FERRARI	73.319
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|12|85	MARCIANO VILLAGRA	85.886
3	6	Alberto Ugarte	24|12|85	LIDIA MARIA JOSEFINA COUDREAU DE SCARAMAL	85.878
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|12|85	SAMUEL STRYK	85.867
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|85	HECTOR JOSE MEZZATESTA	85.884
4	8	María del Carmen Aguirre	6| 2|86	ANESI EGLE SOFIA	73.320
4	8	María del Carmen Aguirre	6|12|85	ESTHER LOWENSTEIN DE GRUNBERG	73.324
7	13	María Teresa Tibau	25|11|85	JUAN CARLOS BORONAT	85.866
7	13	María Teresa Tibau	5| 2|86	MARIA FRANCISCA DI LEO y LEOPOLDO NOVELLE	85.843
7	13	María Teresa Tibau	5| 2|86	JUAN BAUTISTA PAZOS	85.879
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|12|85	FLORINDA DEROSA DE PEDACE	85.883
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 2|86	DORA FILOMENA BROUCHOUD DE RAMIREZ	73.228
9	18	Ernesto D. Julián	23|12|85	JUANA SEGOVIA DE GAMALLO	85.859
10	19	Fernando M. Racimo	6| 2|86	TIBOR GORDON GOLDBERGER	85.880
10	20	Marcela Eiff	30|12|85	JORGE AUED	85.888
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4| 2|86	ASTOLFO RAFAEL RIDOLFI	85.874
13	25	Avelino Rolón (h.)	27|12|85	JOSE HABIB NEUAH	85.882
14	27	José Luis Caruso	20|12|85	BRONE KVEDARAVICIUTE DE NORKUS	85.861
15	29	José Luis González	30|12|85	NICOLAS ANTONIO MIGUEL PIROLO	73.349
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|12|85	DONATO MARCOS ANDRES PACINI	73.248
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|12|85	JULIA REQUEJO DE TOMMASONE	73.273
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5| 2|86	ANGELICA HERNANDEZ DE RESTAINO	85.890
18	35	María Isabel Millán	16|12|85	ALFREDO FEDERICO MAZZARELLA	85.892
19	37	Eduardo Nuzzolese	3| 2|86	NELIDA MARTA TALAMO DE SANTANACIA	73.245
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|12|85	ROSA RIEDL DE PUHRINGER	85.893
19	37	Eduardo Nuzzolese	3| 2|86	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ RAMOS	73.316
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|12|85	ELIDA DOMINGA GERVASIO DE MADDONI	73.258
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 2|86	JUAN COLUCCIO y GENOVEVA DE ROSA DE COLUCCIO	73.346
20	39	Luis José Carballido	24|12|85	EDGARDO BONAVOLANTA o BONAVOLONTA	85.887
20	39	Luis José Carballido	9| 9|85	FLORENCIO RAMON BELGERI	85.896
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|12|85	TAUBA MORDCHELEWICZ VDA. DE SZTRYK	85.868
25	50	María Eugenia Giraudy	9|12|85	GUZMAN ABEL VEGA	85.858
25	52	Jorge A. Quagliardi	26|12|85	ANTONIA INES ROSA DE SIMON y JOSE SIMON	73.235
27	53	María Isabel Di Filippo	19|12|85	SAVERIA KMITITE DE BARDAUSKAS	85.857
27	53	María Isabel Di Filippo	30|12|85	ANTONIO REYNO	85.873
27	54	Juan Manuel Converset	17|12|85	GRACIELA MARIA DEVOTO DE DE VELASCO o GRACIELA MARIA DEVOTO	85.881
29	57	Vilma G. Greco	29|12|85	ALFREDO CARAMEL	85.871
29	57	Vilma G. Greco	4| 2|86	FERNANDO FERNANDEZ	85.838
29	57	Vilma G. Greco	27|12|85	PEDRO ENRIQUE RIVAROLA y NUMANCIA MELITONA MARTINEZ VDA. DE RIVAROLA	85.872
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|12|85	ROSALIA SUFOTINSKY	85.889
30	59	Santiago González Balcarce	3| 2|86	ROSA ANGELICA MANTEGARI DE ZOUKO	85.870
30	60	José María Perrone	6|12|85	ZACARIAS CLAROS PERALTA	85.860

e. 12|2 Nº 27 v. 14|2|86

se designado síndico al Contador Señor Hugo César Santilli, con domicilio en la calle C. Pellegrini 739, piso 7º de Capital, donde los acreedores presentarán los pedidos de verificación hasta el día 3 de abril de 1986. — La celebración de la Junta de Acreedores se realizará el día 13 de junio de 1986, a las 9 horas en Avenida P. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, con los acreedores que concurran. — Habiéndose fijado fecha para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de abril de 1986 y 21 de mayo de 1986 respectivamente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

A 31,05 e. 12|2 Nº 85.901 v. 18|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, que se halla presentado en Secretaría el Proyecto de Distribución de Fondos de la quiebra ESTABLECIMIENTO METALURGICO ZAPEVA S. A. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 10 de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

A 4,14 e| 13|2 Nº 73.495 v. 14|2|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: DIBUSAN S.A. s|Quiebra", cuyo síndico es el contador don Arnaldo Mario Roisentul, con domicilio en la calle R. Scalabrini Ortiz 2322 de la Capital Federal, T.E. Nº 71-2203: Hace saber: A los señores acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 31 de marzo de 1986, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos firmados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 2 de junio de 1986 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los citados arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. — Intímase a la fallida y a sus directores, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10|2 Nº 48 v. 14|2|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría número 21, a cargo de la suscripta, con sede en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 9º, ha ordenado librar el presente a fin de poner en conocimiento de los señores acreedores, que el síndico don Oscar A. Sarquis, ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A., s|quiebra s|incidente de distribución parcial de fondos", en los términos del art. 214 y concordantes de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 13|2 Nº 86 v. 14|2|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos JORGE ANIBAL CES S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 55.106, comunica que: 1) Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1986, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 10 de abril de 1986, y el que se refiere el art. 40 el día 2 de mayo de 1986. — 2) Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada y en su caso, con los incisos 1º y 7º de dicho artículo. — 3) Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — A los efectos del art. 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el Síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. — A los efectos del art. 96 inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 23 de mayo de 1986 a las 10 horas que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal. — 5) El Síndico Alegre José Alfredo domiciliado en Viamonte 1592, Piso 7º "J", T. E. 45-8741, Capital Federal, interviene en la quiebra motivo de este edicto caratulado: "Jorge Aníbal Ces S. A. s|Quiebra" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría precitados. — Y aceptó el cargo el 3|2|1986. — Se expide el presente edicto en la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 1986.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 11|2 Nº 50 v. 17|2|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la CAJA DE CREDITO RENACIMIENTO COOPERATIVA LIMITADA. — Síndico Inventariador: Banco Central de la República Argentina, con domicilio legal en la calle Maza 144. — Señálase el día 28 de febrero de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la Sindicatura. — Fíjase el día 29 de marzo de 1986 a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 25 de abril de 1986 a los fines de que presente el informe general. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días y prohíbense los pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces (Art. 97 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 11|2 Nº 51 v. 17|2|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Estévez Ismael Oscar Norberto s|quiebra", Expte. Nº 12.443, comunica por cinco días la quiebra de ISMAEL OSCAR NORBERTO ESTEVEZ (L.E. Nº 4.124.644), C.I. número 3.329.007 de la Policía Federal, argentino, soltero, ingeniero, hijo de Ismael y de Manuela Muzio nacido el 23|3|34, en Capital Federal con domicilio en Chenaut 1971 piso 10, Dto. 44, de esta ciudad. Ha sido designado síndico el doctor Antonio Moura Gouveia con domicilio en H. Fueyrredón 688, 1er. piso, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 17 de junio de 1986, a las 10 horas con los acreedores que concurran se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 13|2 Nº 87 v. 19|2|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días que en los autos: "DI MASSI, JUAN CARLOS, s|concurso civil - Incidente de calificación de conducta", se ha ordenado la formación del mismo y el traslado al fallido por el término de diez días para que se presente a estar a derecho.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1186. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 13|2 Nº 89 v. 14|2|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty; Secretaría Nº 52 a cargo de la doctora Susana M. I. Polotto; en autos: Gutiérrez Marcelo Hugo c|Dell'Erba, Juan s|ejecutivo; cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por el Código Procesal 145; 146; 147 y 343 cítese al demandado señor JUAN DELL'ERBA, a fin de que dentro

---

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 13|2|86 — Vence: 17|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5| 2|86	ALBERTO BASILE	85.941
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5| 2|86	LUCIA DEPETRA	73 448
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|12|85	ADELA MARCELA CERRUTTI DE GONZALEZ	85.910
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 2|86	IRAIDE FRANCISCA PASINI DE ZORZOLI	89.937
2	4	Horacio Roberto Granero	19|12|85	ESTHER KAPLAM DE BENGEN o ESTHER KAPLAN DE BENGEM	85.925
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|12|85	ELVIRA CIMINO DE VACCARO	85.932
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5| 2|86	PAULA ROSA GUASTAVINO DE CECCHI	85.936
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5| 2|86	JOSE MANUEL RIVERO	85.940
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5| 2|86	AVELINO PONTE y JOSEFA SANCHEZ	85.967
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5| 2|86	BALTASAR CARLOS BEVILACQUA	73.378
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|12|85	MARIA CARMEN GONZALEZ DE VAAMONDE	73.411
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 2|86	MIGUEL FRANCISCO LEMME	85.900
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|12|85	MARIA ESTHER DEFFERRARI DE FREYRE	85.929
6	12	Juan Luis Arito	27|12|85	PEDRO JUAN GINESTA	73.356
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|12|85	ANGELA JUDITH NATALIA SCOCIA DE IACINO	85.943
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|85	MARIA TERESA RIVAS PEZZOLA DE SILVESTRE	73.429
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|12|85	AMERICO MIGUEL VISPO	85.942
8	16	Norma Susana Nicolaris	6| 2|86	DARDO LANZETTI	85.917
8	16	Norma Susana Nicolaris	24|12|85	MANUELA SARA CASSOU o CASSOU VDA. DE GALLARIN	85.934
8	16	Norma Susana Nicolaris	5| 2|86	LUISA ROISENTUL o ROISENTUL VDA. DE BENDERSKY	85.948
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7| 2|86	ELENA TORRE	85.968
9	18	Ernesto D. Julián	4| 2|85	MARIA FERNANDEZ DE GALLEGO	73.450
10	19	Fernando M. Racimo	1º|11|85	LORIZIO FLORENTINO	85.947
10	19	Fernando M. Racimo	23|12|85	DA LEONIE MARIA JOSE LE METAYER	73.352
11	21	Julio Campos	5| 2|86	BRUNA KOLKOWSKI	73.405
11	22	José M. Irigaray	23|12|85	ISRAEL BAKROKAR	85.026
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|12|85	CONSTANTINA MANUELA LASTRA DE BENVENGA	85.904
12	23	Irene Martínez Alcorta	3| 2|86	DEMETRIO BLANCO	85.966
14	28	Guillermo C. Mercado	6|12|85	GRAVOSKY DE CARBALLO BERTA	73.430
15	29	José Luis González	30|12|85	CELIA ANGELICA DEYHERABEHERE DE POU	73.351
15	30	José Luis González	26|12|85	JUAN BAUTISTA BEHERAN	85.938
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|12|85	ENCARNACION RODRIGUEZ DE CARBALLO	85.965
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 2|86	AÑA SIGNORELLO DE CORRADO	73.438
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|12|85	MARIA JUANA CAVALLARO DE NUÑEZ	85.912
17	34	Stella Maris Etchepare	21|11|85	BERNARDA CONSTANCIA CORIA VDA. DE BALDESARINI o CONSTANCIA CORIA VDA. DE BALDESARINI o BERNARDINA CORIA VDA. DE BALDESARINI o BERNARDA CONSTANZIA CORIA VDA. DE BALDESARINI	73.369
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|11|85	JUAN PRIVITELI	85.933
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|12|85	EGIDIO HECTOR CANDIA	85.954
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7| 2|86	EMILIA DEME DE PORPORA y ARNALDO HECTOR PORPORA	73.379
20	40	Celia Angeles Pérez	5| 2|86	LUISA MAGDALENA DELFINO GUSTAVINO DE ARROCHE	85.903
20	40	Celia Angeles Pérez	30|12|85	LUIS DESIMONE	85.952
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|12|85	ISABEL SUSANA PUÑED DE COMPAÑY	85.944
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|12|85	ROSA CONTINO	73.359
22	44	Carmen N. Ubiedo	6| 2|86	CIRIACO MARCELINO RUIZ	73.435
23	46	Félix G. de Igarzábal	5| 2|86	BENJAMIN FLORENTINO SILVA	73.370
26	51	Julio César Davolos	30|12|85	BERTA MURLENDER	85.949
26	51	Julio César Davolos	19|12|85	BERNARDO FONTANS	85.928
26	51	Julio César Davolos	6| 2|86	LEO VICENTE GAFFNEY	73.362
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|12|85	MARIA SARA CASEIRO CASEIRO	85.931
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|12|85	FAUSTINO SEJAS	73.381
27	54	Juan Manuel Converset	4| 2|86	NELIDA ELSA FERNANDEZ	85.969
29	57	Vilma G. Greco	10|12|85	EDUARDO FELIX SAAVEDRA	85.902
29	57	Vilma G. Greco	6|12|85	NELSON ALBANO MALEPLATE	85.935
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12|12|85	ROSA SOFIA DEBATS	85.953
30	60	José María Ferrone	3| 2|86	JOSE DOS SANTOS	85.946
			5| 2|86	VICENTE PABLO ENCINA y ALEJANDRO HONORIO ENCINA	85.939

e. 13|2 Nº 28 v. 17|2|86

del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y "Tiempo Argentino". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, juez.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
A 9,66 e. 13|2 Nº 73.552 v. 14|2|86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 a cargo del doctor Hugo Gouvea, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6º, cita y emplaza por el término de 10 días a don ANTONIO DI PARDO a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos caratulados Torres de Aguilar, María c|Cabral, Juan Mario y otro s|sumario, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires 13 de noviembre de 1985.
Daneil F. Fognini, secretario.
A 6,90 e. 13|2 Nº 85.981 v. 14|2|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 2

Se hace saber que en el Expediente Nº 3-D-72, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Jose Enrique Tivoli - Expropiación, que se tramita por ante este Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, a cargo de Dr Gustavo Becerra Ferrer, Secretaría Civil y Comercial del autorizante, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, octubre 1º de 1985; cítese mediante edictos de rigor a la Sra. OTILIA CEREZO DE TIVOLI por el término de cinco días, para que dentro de dicho plazo comparezca por sí o mediante apoderado y constituya domicilio en la sede del Tribunal, bajo apercibimiento... Notifíquese". — Fdo.: Gustavo Becerra Ferrer, Juez Federal.
Publíquese por cinco días.
Córdoba, 16 de octubre de 1985.
Marcelo Eduardo Arrieta, secretario.
A 20,70 e. 11|2 Nº 73.266 v. 17|2|86

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones cita e intima a HAYDEE DIADEMA MONDO DE CORREA en los autos caratulados: "Expediente Nº 393|82 Dirección Nacional de Vialidad c|Haydee Diadema Mondo de Correa y|c quien resulte Propietario s|Expropiación", para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle intervención a la señora Defensora Oficial de Ausentes (Art. 343) para que los represente.
Publíquese por cinco días.
Posadas, 31 de octubre de 1985. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
A 12,07 e. 11|2 Nº 73.263 v. 17|2|86

El Juzgado Federal de Misiones cita e intima a LEONOR VELASCO DE DEL BUONO, FRANCISCO VELASCO, BENJAMIN VELASCO y CORALIA VELASCO en los autos caratulados: "Expediente Nº 382|82 Dirección Nacional de Vialidad c|Leonor Velasco de Del Buono, Francisco Velasco, Benjamín Roberto Velasco y Coralia Velasco y|o quien resulte propietario s|Expropiación", para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de darle intervención a la señora Defensora Oficial de Ausentes (Art. 343) para que los represente.
Publíquese por cinco días.
Posadas, 31 de octubre de 1985. — Juan Carlos Tesoriero secretario.
A 15,52 e. 11,2 Nº 73.268 v. 17|2|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos NEA S. A. c|GRIMALDI DE RIPANI MAGDALENA y otro s|ejec., expediente Nº 12.061; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 18 (dieciocho) de febrero de 1986, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Billinghurst 1663, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; edificado sobre un terreno que mide 8,66 mts. frente por 30,31 mts. — Sup. 262,48 m2. — N. C. Circ. I. — Sec.: E. — Mza.: 110. — Parcela 12. — Consta de galpón en planta baja, alquilado sin exhibir contrato, a taller automotriz, y en planta alta dos piezas, baño y cocina, ocupada por el demandado y su familia, según constatación de autos. — Base: A 1.123,92 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5, en efectivo y al contado. — El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. — Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Deudas: Renta A 15,560 y A 19,720 (fs. 99 y 100). — Municipalidad: A 323,42 (fs. 94). — O. S. N.: A 819,02 (fs. 89). — Exhibición: Diariamente de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1986.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
A 16,56 e. 13|2 Nº 73.516 v. 14|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días, en el juicio JUANIN, LUIS c|RAMALLE, ABELARDO FECERICO s|ejec.. Expediente número 11.282, año 1982, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 18 de febrero de 1986, a las 14 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble de la calle José Bonifacio 3829|31|33, entre Mariano Acosta y Martínez Castro. — El terreno mide 8,66 de frente por 34,39 de fondo. — En la planta baja hay un local, con entrada para camiones, desocupado, una oficina, baño, sótano y jardín y en la planta alta, vivienda particular, que consta de living comedor, cuatro dormitorios, tres baños, habitación de servicio con baño, cocina, office, comedor de diario y terraza con lavadero. — Hay teléfono. — La casa está ocupada por la señora Norma Ramallo de Pensa y familia. — Nominación Catastral: Circuns.: 1 — Secc.: 54. — Manzana: 148. — Parcela: 30. — Matrícula 1-26393. — Adeuda Obras Sanitarias: A 349,18 e Impuestos Municipales: A 56,51. — Base: A 745,821, surge de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal. — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Exhibición los días 15, 16 y 17 de febrero de 14 a 17 horas. — El comprador deberá abonar el 50% del Sellado de Ley y constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Stella M. Timpanelli secretaria.
A 16,56 e. 13|2 Nº 73.517 v. 14|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica que desempeña el doctor Gustavo Daniele, comunica por 3 días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE BALCARCE 1367|69|71 c|PELEME S.C.A. s|Ejecutivo - Cobro de Expensas Comunes, (Expte. 131.308, que la martillera Sra. Amalia Dimeni de Bary rematará el día 14 de febrero de 1986, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital Federal: El inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, calle Balcarce 1367|69|71, entre las de Cochabamba y Avda. Juan de Garay, unidad funcional Nº 61, del 5º piso, con una sup. total de 22,68 m2. y un porcentual de 64 centésimos. Según informe del martillero, obrante en autos, se trata de un depto. de un ambiente, con cocina tipo americana, baño c|multifax y teléfono, ocupado por la Sra. Fanny Babel Rodríguez, quien manifestó ser inquilina, sin exhibir contrato. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13; Sección 4; Manzana 31; Parcela 33. Adeuda: por Expensas comunes: A 153,41 (fs. 83), por O.S.N. australes 148,381, por Impuestos Municipales: australes 5,637. Base: A 101. (2|3 de la valuación fiscal a fs. 46). Seña. 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 por mil. - Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Los días 12 y 13 de febrero, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. Gustavo Daniele, secretario.
A 27,94 e. 12|2 Nº 73.419 v. 14|2|86

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|DI ZOCCOLO, LUIS s|Ejec. Prendaria, (Expte. Nº 216.228) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 27 de febrero de 1986, hora 10.30, en el local Tacuarí 641|47, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Fiat, modelo 600R|73, motor Fiat 287555 chasis Fiat Nº 25553996, patente U. 023193, en el estado en que se encuentra (acta secuestro fs. 50). Será exhibido en la avenida Dardo Rocha, vereda Este, entre 16 y 17, sin número, depósito propiedad de la actora, Berazategui, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, los días 24, 25 y 26 del citado mes, de hs. 10 a 12 y de 14.30 a 16.30. Base: A 0.32. Comisión 10%. Seña: 30 por ciento. Pagos en efectivo. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de Ley.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. María Cristina Rodríguez, secretaria.
A 16,56 e. 12|2 Nº 85.930 v. 14|2|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría única, del doctor Rubén A. Alberti, sito en Paraguay Nº 1536, piso 1, comunica por dos días en el juicio: "PIANO REMITTANCE CORPORATION c|GARCES, ANTONIO y otros s|Ejecución Hipotecaria", expediente número 192.291, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el día jueves 20 de febrero de 1986, a horas 9.30, los siguientes tres (3) inmuebles embargados. — El inmueble sito en Yerbal 1871|73, Unidad 2, planta baja y primer piso de Cabital Federal, inscripto en la Matrícula F.R. 5|6230|2. — Circunscripción V, Sección 57, Manzana 2a., Parcela 19. — Superficie Total: 178 m2. con 66 dmts2. — Porcentual 50 con 15 centésimos. — Base: Australes 892,357. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: cinco (5) por mil. — Visitas: todos los días de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Ocupada por el demandado y su familia, siendo los propietarios. — En el primer piso existe un amblio living comedor; dos dormitorios (uno principal grande y otro chico); un baño: cocina; lavadero y terraza balcón. — Excelente estado de conservación y mantenimiento. — Hay teléfono. — Deudas: Municipalidad (Alumbrado, Barrido y Limpieza): Australes 9,543. — Obras Sanitarias de la Nación: Australes 25,582. — Inmueble sito en la calle Teodoro García Nº 2316, Capital Federal. — Inscripto en la Matrícula 17-3953. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. — Sección 23. — Manzana 24. — Parcela 6. — Base: Australes 1.492,815. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal del cinco (5) por mil. — Visitas: todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Ocupado por el demandado y su familia, siendo los propietarios. — Consta de planta baja, dos pisos y terraza. — Se accede por una entrada para garaje, y hay en planta baja un amplio hall, comedor; living; cocina y baño; al fondo un patio jardín. — En primer piso hay un hall; tres dormitorios; dos baños; un dormitorio en suite (en el que se incluye uno de los baños mencionados precedentemente). — En el segundo piso o entre piso hay baño de servicio; lavadero y pieza de servicio; y en el piso siguiente una amplia terraza con pieza de servicio. — Excelente estado de conservación y mantenimiento. — Hay teléfono. — Deudas: Municipalidad (Alumbrado, Barrido y Limpieza): Australes 20.992. — Obras Sanitarias de la Nación: Australes 119.428. — Inmueble sito en la calle Ramón L. Falcón Nº 1625|27. Capital Federal. — Inscripto en la Matrícula F.R. 5-4964. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 42, Parcela 32 a. — Medidas: 10 mts. de frente al Sud por 40 mts. 10 cmts. en el costado E. o sea al fondo; 40 mts. 50 cmts. costado O. y 10 mts. 10 cmts. al contrafrente. — Base: Australes 1.856,332. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal del cinco (5) por mil. — Visitas: todos los días de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. — Ocupado por el demandado y su familia que son los propietarios. — Excelente estado de conservación y mantenimiento. — Consta de planta baja y dos bisos. — En planta baja hay un garaje; amplio living comedor; un escritorio; baño-toilette; cocina; comedor de diario; tres dormitorios; dos baños. — Amplio patio con jardín; pileta de natación; quincho cerrado con parrilla. — En el primer piso existe una sala de estar; un dormitorio; baño; habitación de servicio; baño. — En el segundo piso hay una sala de juego y un baño. — El edificio esta equipado con caldera para aire caliente. — Hay teléfono. — Deudas: Municipalidad (Alumbrado, Barrido y Limpieza): Australes 27,618. — Obras Sanitarias de la Nación: Australes 55,657. — Condiciones Comunes para los tres edificios: todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. — Se aceptan cheques certificados, solamente por el importe de las señas, a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 1, Tribunales, por un día. — La comisión y sellado fiscal se abonan en dinero en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. — Ninguna de las propiedades abonan expensas comunes.
Buenos Aires, siete de febrero de 1986. — Rubén A. Alberti, secretario.
A 48,98 e. 13|2 Nº 73.545 v. 14|2|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia en los autos caratulados "AUTOPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|FRUGONI VILLAR JORGE ALBERTO AULINO JUAN CARLOS S.ejec. prendaria" Expte. nº 219.409; comunica por dos días que "Cipriano Quesada y Cía. S. A." rematará el día diez y siete (17) de febrero de 1986 a las 9 horas en Echeverría nº 1218 Capital Federal: El automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 TL5, motor Peugeot 361096; año 1981; chasis 5172849. — Patente B. 1.851.011; en el estado que se encuentra. — Base: Australes 4.689; Al contado y en efectivo, Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0.5 por ciento. — Exhibición: en Echeverría 1218 Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
A 9,66 e. 13|2 Nº 73.518 v. 14|2|86

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, sito en Callao 635, piso 6º, comunica por tres días en el juicio: CONSORCIO SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1658|62 c|PRIMER S.A.I.C.I. s|Ejecutivo cobro expensas - Expte. 206.771, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 25 de febrero de 1986, a las 13.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, la Unidad Nº 5 de la calle Sánchez de Bustamante 1658|63, planta baja, mide 23,12 m2 porcentual 7.79%. Horario de visita de 10 a 12 horas. Según constatación de fs. 74, es un puesto en un mercado, que vende fruta y verdura y lo ocupa la señora María Lorenza Villalba Marful como inquilina. Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias fs. 56|69; Municipales fs. 61 64. — Adeuda por expensas comunes según constancia de fs. 10|11 de mayo de 1983 a julio de 1984 A 17,181 y por el mes de julio de 1984 le correspondía abonar A 2,40, la venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de A 299,480; seña 8%, comisión 3%, sellado de ley. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. — Carlos R. Garibaldi, secretario.
A 17,69 — e.13|2 Nº 73.519 v.17|2|86

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE CALLE URQUIZA 1377 c|PUGLIESE, ANTONIO s|Ejecutivo" - Expte. Nº 150.920, que el martillero señor H. M. Porto rematará el día 20 de febrero de 1986, a las 11 horas en el local de calle Tacuarí 647, Cap. Fed., el siguiente bien inmueble: Un departamento en propiedad horizontal ubicado en calle Gral. Urquiza 1377|79 entre Cochabamba y Constitución, Cap. Fed., el que según informe de autos consta de una superficie cubierta de 45 m2, 31 dm2. — Posee balcón de 3 m2, 50 dm2. — Superficie total de cada unidad, 48 m2, 81 dm2. — La unidad Nº 49 se encuentra ubicada en el piso 6º y s|informe de fs. 284 se encuentra ocupada por personas no titulares de la misma. — Nomenclatura catastral: Circ. 8a., Secc. 30, Manzana 46, Parcela 16 A. — S|consta a fs. 232 adeuda: O.S.N. A 175,366; Imp. Munic. a fs. 239, A 6,716; Matrícula F.R. 805754|49. Condiciones de venta: Base: A 3.317,75 (corresponde a liq. aprobada de fs. 266). Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. S|fs. 269 la valuación fiscal informada resulta de A 360,308. — El pago a efectuarse en el momento de la subasta deberá efectuarse todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (artículo 580 C.P.C.C.). — Visitar días hábiles de 16 a 19 horas.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.
A 17,94 — e. 13|2 Nº 73.521 v. 14|2|86

